

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

LEDSC4, S.A. y Sociedades Dependientes

Índice

Introducción al estado de información no financiera	3
Modelo de Negocio	3
Políticas	6
Riesgos.....	6
Cuestiones medioambientales	7
Economía circular y prevención y gestión de residuos	9
Uso sostenible de los recursos	10
Cambio climático.....	15
Protección de la biodiversidad.....	17
Cuestiones sociales y relativas al personal.....	17
Empleo	17
Organización del trabajo	21
Salud y seguridad	22
Relaciones sociales.....	23
Formación.....	24
Accesibilidad universal para las personas con discapacidad.....	25
Igualdad	25
Derechos Humanos	26
Lucha contra la corrupción y el soborno	27
Información sobre la Sociedad	28
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	28
Subcontratación y proveedores	29
Consumidores	30
Información fiscal.....	30
Índice EINF	32

Introducción al estado de información no financiera

El presente Estado de Información No Financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto ley 18/2017, de 24 de noviembre). En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

A través del estado de información no financiera, LEDS C4 S.A. (y sus Sociedades dependientes), en adelante, LedsC4 o el Grupo, tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de las actividades propias del negocio.

El Estado de Información no Financiera cubre el ejercicio 2023, con un ciclo de elaboración anual y auditado.

Modelo de Negocio

• Entorno empresarial

LedsC4 tiene como actividad principal el diseño, fabricación, distribución y comercialización de soluciones de iluminación.

• Organización y estructura

LedsC4, encabeza un grupo de 16 sociedades mercantiles que operan en el sector de la iluminación. Con domicilio social en Sant Cugat del Vallés, LedsC4 cuenta con plantas productivas en Torà (Lleida), Lliçà d'Amunt y Cardedeu (Barcelona) y Arnsberg (Alemania). El detalle de sociedades que componen el Grupo puede consultarse en la pág. 2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de LEDSC4 S.A.

Las principales magnitudes de LedsC4 en 2023:

- Cuenta con 562 empleados.
- La cifra de negocios es de 105,6 M de euros.
- Se han expedido 3,3 M de unidades de producto.

• Mercados en los que opera y marcas

El Grupo tiene presencia en 140 países (en 10 de ellos a través de filial comercial)

Las marcas con las que opera el grupo son LedsC4, Carandini, Bover, Forlight y Schmitz Wila.

- **Objetivos y estrategias**

Los principales objetivos de LedsC4 quedan recogidos en su plan estratégico 2021-2023:

1. Trabajar con total orientación hacia el cliente y lograr la excelencia en las operaciones y relaciones (entendidas, principalmente, como una excelente gestión en calidad, posicionamiento de precios, plazo de entrega, diseño y atención al cliente).
2. Digitalizar la empresa y las soluciones que ofrecemos y orientar la empresa a potenciar procesos y herramientas más eficientes para mejorar la experiencia y la satisfacción del cliente.
3. Ser pioneros en la aplicación de soluciones de conectividad y en la introducción de servicios asociados a la iluminación.
4. Hacer más sostenible la fabricación de nuestros productos como, por ejemplo, el packaging, que contendrá un embalaje 100 % respetuoso con el medio ambiente en el año 2026.

Como parte de nuestra estrategia de responsabilidad social corporativa, LedsC4 se somete anualmente a la evaluación de EcoVadis, empresa líder en la calificación de empresas en el ámbito de la sostenibilidad y que analiza cada año las políticas, actividades, medidas y datos de las empresas y las puntúa siguiendo los estándares de sostenibilidad internacional Gri e ISO 2600, agrupados en los siguientes cuatro temas:

- Medio ambiente
- Derechos sociales y humanos
- Ética
- Compras responsables

Este ejercicio 2023 EcoVadis ha otorgado la medalla de oro en sostenibilidad a LedsC4 por segunda vez consecutiva, situándola en el 5% de las empresas con mejor puntuación de entre las 90.000 empresas analizadas en 160 países y 200 sectores distintos.

En LedsC4 contamos con un código ético que recoge los estándares básicos en los que debe basarse la relación de LedsC4 con sus principales grupos de interés. En términos generales los principios fundamentales de dicho código de ético son:

- Toda actividad de LedsC4 se realizará bajo un comportamiento ético y responsable.
- El cumplimiento de la legislación vigente en los países en los cuales la empresa tiene actividad.
- Trato justo e igualitario de todas las personas o entidades jurídicas que mantengan relación con LedsC4 de forma directa o indirecta.
- Respeto por el medio ambiente mediante la aplicación de prácticas de gestión sostenibles.

- **Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema**

El enfoque del Estado de Información No Financiera, así como su contenido, abarcan de forma amplia los impactos y riesgos relevantes para los grupos de interés de LedsC4, analizando nuestra contribución e impacto en aspectos económicos, ambientales y sociales tanto de ámbito nacional como internacional dentro de un contexto global y de sostenibilidad.

Quedan por tanto recogidos todos los temas materiales relevantes para el desarrollo sostenible de LedsC4, ofreciendo una visión integral del impacto de nuestra actividad en los ámbitos de gobierno corporativo, personas y colaboradores, cadena de suministro, canales de distribución y clientes, ambiental, social y económico, todo ello desde un punto de vista exhaustivo y considerando el grupo a nivel consolidado. Puntalmente, algunos indicadores no cubren todas las empresas pertenecientes al Grupo, quedando en todo caso detallado su alcance en el capítulo correspondiente.

Cubre el periodo correspondiente al ejercicio 2023 que abarca del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, y se ha redactado siguiendo una estructura acorde con la actividad de la empresa con la finalidad de facilitar su interpretación. Asimismo, se han seguido las directrices establecidas por los estándares GRI (Global Reporting Initiative) según la opción de conformidad esencial y cuyo detalle queda referenciado en el correspondiente índice GRI.

Finalmente, también se da cumplimiento a la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.

• **Lista de temas materiales**

La siguiente Matriz de Materialidad se ha construido a partir de	MUY ALTA	<ul style="list-style-type: none"> Lucha contra el uso de la mano de obra infantil y/o forzada 	<ul style="list-style-type: none"> Conciliación vida laboral Políticas de igualdad de género 	<ul style="list-style-type: none"> Ambiente de trabajo Comunicación transparente y coherente Políticas de igualdad y no discriminación. Políticas para garantizar la seguridad y salud de las personas Políticas contra el acoso
	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> Políticas de contratación Políticas de integración para personas con discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> Concienciación y difusión de buenas prácticas medioambientales Criterios de ahorro y eficiencia energética Criterios de embalaje sostenible Fomento de la economía local 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a la formación continua Gestión de personas y liderazgo Reducción y segregación de residuos Establecimiento de criterios ambientales en el diseño de producto Cálculo y políticas de reducción de huella de carbono Código ético para garantizar unas buenas prácticas empresariales Wellbeing / I+D+i
	MEDIA	Derecho a la negociación colectiva	<ul style="list-style-type: none"> Políticas de diálogo con grupos de interés Colaboración con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro Generación y difusión de conocimiento Colaboración con entidades sociales e instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas de seguridad y de PRL Seguimiento de acciones y compromisos adquiridos
	BAJA		Adhesión a iniciativas locales y globales de RSC	Elaboración memoria de sostenibilidad
	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
	Relevancia impacto LEDS C4			

De un total de 30 temas planteados a los distintos grupos de interés, se consideran relevantes 18 a efectos del presente Estado de Información No Financiera.

Políticas

• Gobierno Corporativo

El sistema de gobierno corporativo de LedsC4 está basado en el respeto y la ética profesional como valores básicos de nuestra cultura empresarial.

El Consejo de Administración, en coordinación con la Dirección General de las empresas que forman parte del grupo, ejercen el gobierno de la compañía

LedsC4 dispone de un Código Ético – norma de primer nivel en el Grupo – y un conjunto de Protocolos, Políticas y Manuales que aseguran el Buen Gobierno.

Asimismo, para asegurar su aplicación y gestionar cualquier riesgo de desviación, en 2020 se constituyó un Órgano de Cumplimiento (Compliance Officer), que reporta directamente al Consejo de Administración, y cuya principal responsabilidad es velar por el cumplimiento del código ético de la empresa y asegurar que se actúa en todo momento de acuerdo a las políticas y procedimientos internos establecidos.

Otra de las responsabilidades del Órgano de Cumplimiento, es la elaboración anual de un informe de seguimiento que recoja las recomendaciones y estado actual del manual de prevención penal y del mapa de riesgos.

Riesgos

• Análisis de Riesgos

En LedsC4 realizamos un seguimiento de los riesgos más relevantes que pudieran afectar al desarrollo estratégico de la empresa y de su actividad.

Disponemos de un mapa de riesgos para identificar y valorar los riesgos de la actividad y negocios de la empresa, en el cual queda recogido y analizado tanto el nivel del impacto (bajo, medio, alto) como si éste es a corto, medio o largo plazo. Dicho mapa de riesgos también recoge el detalle de acciones destinadas a su prevención y eliminación.

Por lo que refiere a los riesgos no financieros, quedan recogidos en las siguientes áreas:

ÁREA	RIESGOS	INDICADOR
PERSONAS Y COLABORADORES	Riesgo en la capacidad de atracción y retención del talento	- Tasa rotación no deseada - Indicador satisfacción encuesta de clima
CADENA DE SUMINISTRO	No evaluar los proveedores según los criterios establecidos	- Indicador de proveedores evaluados y seleccionados
	Riesgo rotura stock	- Indicador cumplimiento plazos de entrega
	Producto no cumple con los requisitos de calidad	- Indicador de no conformidades detectadas por producto (%)
	Incremento costes materias primas	- Indicador de costes materia prima
	Incremento aranceles importación	- Indicador de costes arancelarios
MEDIO AMBIENTE	Consumos no sostenibles	- Indicador de impresiones realizadas - Indicador de consumo film plástico - Indicador consumo eléctrico/gas/agua

	Diseño de producto no reciclable	- Indicador de luminarias construidas con materiales de fácil reciclaje (%) - Indicador de luminarias de fácil desmontaje (%)
	Incumplimiento de la normativa ambiental	- Plataforma y asesoramiento externo para controlar de requisitos
SOCIEDAD	Riesgo de poner en el mercado producto no conforme a los requisitos de calidad	- Indicador de reclamaciones recibidas por producto (%)
	Riesgos derivados de una pandemia	- Diversificación de mercados y canales - Facturación por países y canales
	Riesgo derivado de conflictos bélicos	- Diversificación de mercados y canales - Facturación por países
DESEMPEÑO RSC	Riesgo de falta de transparencia o información	- Número de salvedades percibidas en el proceso de auditoría externa del EINF
	Reputacional	- N° de reseñas públicas negativas
	Incumplimiento código ético	- N° de denuncias recibidas mediante el buzón ético
OTROS	Riesgo de ciberataque	- N° ciberataques por espacio de tiempo

Esta batería de indicadores posibilita el seguimiento de la evolución de los riesgos y el establecimiento de las correspondientes medidas correctivas.

- **Contexto económico actual**

En el ejercicio 2023, en un contexto de desaceleración de la inflación a nivel global, se mantiene la inercia de recuperación en cifra de negocios y resultados, si bien se ralentiza debido a la incertidumbre que afecta la economía global.

Los conflictos bélicos vigentes, el encarecimiento de suministros procedentes de terceros países, así como las dificultades en el transporte marítimo por las distintas afectaciones sufridas por las principales rutas marítimas que han obligado a tomar rutas alternativas con el consecuente incremento de tiempo y costes, han supuesto un importante reto a nivel de gestión, obligando a extremar la prudencia en la toma de decisiones.

Cuestiones medioambientales

El Código Ético de LedsC4 establece que "[...] desarrollará su actividad teniendo siempre en cuenta el respeto del entorno natural, el consumo mínimo de recursos y el control del impacto medioambiental.

El Grupo establecerá los preceptivos controles en materia de vertidos, emisiones, ruidos, vibraciones, residuos, gases destructores de la capa de ozono y cualquier otra amenaza medioambiental.

En todos los niveles de las empresas del Grupo se velará por un uso racional de los recursos, el respeto del entorno y la sostenibilidad."

- **Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en la salud y seguridad.**

Los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente se han determinado teniendo en cuenta tanto vectores ambientales (emisiones atmosféricas, vertidos de agua, generación

de residuos, uso de materias primas, recursos naturales y energía) como tipología y alcance de Tipología y Procesos Productivos (ciclo de vida del producto, procesos internos y externos...). Después de realizar la evaluación de los impactos, podemos considerar que la actividad actual y sus efectos previsibles tienen un bajo impacto medioambiental debido a la tipología de la actividad productiva. No obstante, hemos considerado algunos aspectos significativos sobre los que podemos actuar para reducir su impacto como son el establecimiento de criterios ambientales de producto, el uso de embalaje sostenible o las acciones de sensibilización y concienciación al personal.

LedsC4 garantiza que todas las luminarias que se lanzan al mercado cumplen con las directivas europeas y cualquier otro requisito de ámbito internacional que pueda ser aplicable. Para ello, los productos son ensayados en nuestro laboratorio interno o en un laboratorio acreditado. En el ejercicio 2023 no se ha reportado ningún caso de incumplimiento de las normativas relativas a seguridad y salud de los productos y servicios.

- **Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.**

LedsC4 cuenta con un sistema integrado de gestión de calidad y medioambiente, certificado según los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001. El sistema es auditado tanto interna como externamente por una empresa certificadora.

- **Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales**

En LedsC4 velamos por el mantenimiento y mejora de la certificación del sistema de gestión integrado ISO 9001 de calidad y ISO 14001 de medio ambiente de las empresas que lo disponen (LedsC4 y Carandini).

Contamos con un equipo especializado en Calidad y Medio Ambiente, encargado de implementar y mantener el sistema de gestión integrado y velar por el cumplimiento de todos los requisitos legales. Adicionalmente, contamos con un servicio externo de consultoría / identificación y evaluación de requisitos legales medioambientales.

La empresa satisface las tasas e impuestos medioambientales correspondientes a su actividad, así como las contribuciones económicas requeridas para financiar la gestión ambiental de los residuos que se generarán a futuro a partir de los productos que hoy comercializa. Subcontratamos gestores autorizados externos para realizar la recogida, transporte y tratamiento de los residuos generados en nuestra actividad.

La empresa dedica recursos a la revisión y clasificación de producto obsoleto o procedente de devoluciones, a fin y efecto de separar y valorizar los residuos previo tratamiento.

Se dedican recursos a realizar mantenimientos preventivos y correctivos y/o planes de autocontrol para reducir riesgos medioambientales (Ej. mantenimientos de calderas de calefacción y controles de combustión, etc.).

- **Aplicación del principio de precaución y provisiones y garantías para riesgos ambientales**

La empresa ha realizado la identificación de los aspectos ambientales y ha realizado una evaluación de riesgos, calificándolo con un nivel de riesgo bajo. En paralelo, se ha definido un Protocolo de Control de cumplimiento de obligaciones en materia de Medio Ambiente para gestionarlo y minimizarlo. La compañía ha optado por no realizar provisiones o garantías para riesgos ambientales en tanto considera que la probabilidad de ocurrencia y su alcance no son significativos.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

- **Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos**

En LedsC4 somos conscientes de la importancia y la necesidad de proteger el medio ambiente, motivo por el cual llevamos a cabo actuaciones para minimizar los riesgos e impactos ambientales de nuestra actividad, como por ejemplo el fomento de la economía circular: diseñamos productos siguiendo criterios de ecodiseño teniendo en cuenta su ciclo de vida para garantizar la máxima durabilidad, empleando materiales y embalajes respetuosos con el medio ambiente.

LedsC4 mantiene un control exhaustivo de los residuos generados dentro y fuera de la actividad, identificándolos por tipología, clase, cantidades generadas y transportistas/gestores de residuos que los tratan, mediante un Sistema Documental de Residuos. Su destino final es, en todos los casos, un gestor de residuos autorizado que los valoriza, recicla o elimina.

Todos los centros productivos de LedsC4 disponen de puntos de reciclaje con contenedores identificados para el almacenaje y posterior tratamiento de residuos, de acuerdo con la normativa de referencia. LedsC4 realiza seguimiento de los residuos generados y de su gestión.

En el ejercicio 2023:

Tipología de residuos	Residuos generados (t)	Residuos no destinados a eliminación (t)	Residuos destinados a eliminación (t)
Papel y cartón	145,16	145,16	0
Madera	61,468	61,468	0
Chatarra de aluminio	13,79	13,79	0
Chatarra de hierro	13,907	13,907	0
Plásticos valorizables	10,72	10,72	0
Otros	71,967	70,257	1,7
Total	317	315,3	1,7

En el ejercicio 2022:

Tipología de residuos	Residuos generados (t)	Residuos no destinados a eliminación (t)	Residuos destinados a eliminación (t)
Papel y cartón	118,22	118,22	0
Madera	64,71	64,71	0
Chatarra de aluminio	10,9	10,9	0
Chatarra de hierro	15,99	15,99	0
Plásticos valorizables	13,8	13,8	0
Otros	65,85	61,87	3,98
Total	289	285	3,98

Los residuos no peligrosos y peligrosos generados por el grupo LedsC4 durante el 2022 y 2023, y sus ratios de valorización:

	2022		2023	
	Total (T)	% residuo valorizado	Total (T)	% residuo valorizado
R. Peligroso	3,2	77,9%	2,86	40,21%
R. No peligroso	286,3	98,9%	314,14	100%
Total	289,5	98,6	317	99,46%

El objetivo de LedsC4 es mantener la ratio de residuos valorizados por encima del 95%.

LedsC4 cuenta con un procedimiento de análisis para determinar si la incidencia de cada residuo es significativa (en base a su naturaleza/toxicidad, impacto en el medio receptor y magnitud), en cuyo caso se inicia un proceso de estudio y determinación de medidas de reducción.

LedsC4 está adherido a sistemas integrados de gestión de residuos en determinados países: Ecoembes para el tratamiento de envases y embalajes, y como productor de equipos eléctricos y electrónicos, formamos parte de un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP). De esta forma, nos convertimos en una empresa circular y los residuos generados a partir de nuestros productos y envases se convierten en recursos para la fabricación de nuevos productos.

- **Acciones para combatir el desperdicio de alimentos**

Nuestra actividad no genera desperdicio de alimentos que pueda ser considerado relevante.

Uso sostenible de los recursos

- **Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales**

El agua de red es facilitada por las compañías suministradoras y se consumen alrededor de 1.669 m³ (3,66 m³ por empleado) (2.551 m³ en 2022 con 5,2 m³ por empleado). En LedsC4 cumplimos con los límites de consumo establecidos en los marcos legislativos pertinentes.

Disponemos de las autorizaciones de vertido preceptivas para todas nuestras actividades.

Para optimizar y reducir el consumo de agua, se incluyen temáticas relacionadas en la sensibilización ambiental y buenas prácticas ambientales internas.

- **Consumo de materias primas**

Embalaje

Sabemos que el material utilizado para el embalaje y la protección de nuestros productos puede convertirse en residuos y afectar negativamente al medio ambiente. Por esta razón, nos hemos comprometido a acercarnos lo más posible al objetivo de utilizar el 100% de envases respetuosos con el medio ambiente para el año 2026. Esto implica el uso de materiales provenientes de fuentes controladas, materiales reciclados o fácilmente reciclables.

A continuación, detallamos los criterios que hemos establecido para considerar que un envase es sostenible y respetuoso con el medio ambiente y presentamos los indicadores obtenidos en 2023 (Porcentaje de producto catalogado que cumple con el criterio indicado)

1-Cajas de cartón con Certificado FSC:	Marca:	Indicadores obtenidos en 2023:
Utilización de cajas de cartón con Certificado FSC, que garantiza el uso de materiales forestales provenientes de fuentes aprobadas para preservar los bosques. <i>Marca LedsC4; Incluye Forlight.</i>	LedsC4	99,6%
	Carandini	100%
	Bover	98%

2-Elementos internos de la caja de protección del producto:	Marca:	Indicadores obtenidos en 2023:
Sustitución completa de plásticos y sus derivados por materiales de cartón y papel como elementos internos en el embalaje. <i>Marca LedsC4; Incluye Forlight.</i>	LedsC4	87,1%
	Carandini	98%
	Bover	75,2%

3-Eliminación del uso de grapas en las cajas:	Marca:	Indicadores obtenidos en 2023:
Supresión del uso de grapas como método de sujeción de las cajas, con el propósito de reducir elementos y facilitar el reciclaje. <i>Marca LedsC4; Incluye Forlight.</i>	LedsC4	100%
	Carandini	100%
	Bover	0%

4-Uso de cinta adhesiva de papel en lugar de cinta de plástico:	Marca:	Indicadores obtenidos en 2023:
Implementación de cinta adhesiva de papel en sustitución de la cinta de plástico para el sellado de las cajas. <i>Marca LedsC4; Incluye Forlight.</i>	LedsC4	87,2%
	Carandini	100%
	Bover	90%

Palitización y flejado sostenible

LedsC4 ha implementado el uso de perfiles de cartón en el 100% de los paletizados que requieren protección de bordes y esquinas.

Uso exclusivo de cinta "fleje" de material PEP 100% reciclada.

Uso de plástico film reciclable y/o reciclado para el paletizado: Actualmente, el film utilizado en el paletizado es compuesto en un 84,5% por material reciclado.

Ecodiseño

Estamos comprometidos con la reducción de los impactos ambientales de nuestras luminarias desde su fase de diseño. Para ello, hemos establecido criterios ambientales que fomentan la economía circular y buscan minimizar los impactos durante el uso y al final de la vida útil del producto.

Los siguientes bloques separados por marca de producto, detallan el porcentaje de producto catalogado que cumple con el criterio indicado.

1-Luminarias Regulables:	Marca:	Objetivo:	Indicadores obtenidos en 2023:
Luminarias con capacidad de regulación para optimizar el consumo energético y adaptarse a las necesidades de los usuarios. (solo luminarias de clase I y II con modulo LED integrado). <i>Marca LedsC4; No Incluye Forlight.</i>	LedsC4	≥50% en 2026	57,2%
	Carandini		100%
	Bover		41,5%

2-Eficiencia del LED Utilizado igual o superior a la letra E:	Marca:	Objetivo:	Indicadores obtenidos en 2023:
Utilizar LEDs de alta eficiencia energética es fundamental para disminuir significativamente el impacto ambiental durante la fase de uso de nuestras luminarias. La eficiencia de los LEDs se clasifica en diferentes letras que van desde la A hasta la G, donde la clase A representa la máxima eficiencia, consumiendo la menor cantidad de energía para generar la misma cantidad de luz. Por el contrario la clase G indica una eficiencia energética mínima, lo que implica un mayor consumo de energía para producir la misma luminosidad. <i>Marca LedsC4; No Incluye Forlight.</i>	LedsC4	≥95% en 2026	72,8%
	Carandini		80%
	Bover		69,2%

3-Módulo LED y Mecanismo de Control reemplazables:	Marca:	Objetivo:	Indicadores obtenidos en 2023:
Potenciar el diseño de luminarias que permitan el reemplazo del módulo LED y el mecanismo de control. Esta estrategia busca extender la vida útil del producto al permitir actualizaciones y reparaciones específicas en lugar de la sustitución completa de la luminaria. <i>Marca LedsC4; No Incluye Forlight.</i>	LedsC4	≥98% en 2026	99,4%
	Carandini		100%
	Bover		82,6%

4-Facilitar el Desmontaje del Producto:	Marca:	Objetivo:	Indicadores obtenidos en 2023:
Diseñar luminarias que sean fácilmente desmontables al final de su vida útil es una estrategia crucial para facilitar su reciclaje y minimizar su impacto ambiental. Esto implica la creación de luminarias con componentes que puedan separarse de manera sencilla y segura, sin la necesidad de herramientas especializadas o procesos complicados.	LedsC4	≥90% en 2026	92%
	Carandini		94%
	Bover		90%

Al diseñar luminarias de esta manera, se simplifica el proceso de separación de materiales y la clasificación de los componentes para su posterior reciclaje. Los materiales reciclables pueden ser recuperados y reutilizados en la fabricación de nuevos productos, reduciendo así la demanda de recursos naturales y la generación de residuos. *Marca LedsC4; No Incluye Forlight.*

5- Uso de Materiales Reciclables en el cuerpo de la luminaria:	Marca:	Objetivo:	Indicadores obtenidos en 2023:
El uso de materiales reciclables en el diseño de luminarias es una estrategia clave para promover la circularidad de los materiales y disminuir la dependencia de recursos naturales no renovables. Al incorporar materiales reciclables en la fabricación de luminarias, se fomenta la creación de un ciclo cerrado de producción, donde los productos al llegar al final de su vida útil pueden ser desmontados y los materiales recuperados para ser reintroducidos en la cadena de producción. <i>Marca LedsC4; No Incluye Forlight.</i>	LedsC4	≥80% en 2026	85%
	Carandini		96%
	Bover	87%	

6- Uso de Materiales Reciclados y/o Bajo en Carbono en Nuevos Diseños:	Marca:	Objetivo:	Indicadores obtenidos en 2023:
Priorizar el uso de materiales reciclados y/o con baja huella de carbono en los nuevos diseños de luminarias para reducir el impacto ambiental desde su origen. <i>Marca LedsC4; No Incluye Forlight.</i>	LedsC4	≥20% en 2026	16,42%
	Carandini	Sin objetivo	--
	Bover		--

En comparación con el año anterior, hemos incorporado, como nuevo criterio ambiental de producto, el concepto modular en luminarias que no solo mejora su mantenimiento y durabilidad, sino que también abre la puerta a una mayor flexibilidad y personalización, lo que resulta en un sistema de iluminación más eficiente y sostenible a largo plazo.

Este enfoque permite varios beneficios significativos:

1. Facilidad de Reparación
2. Actualización Tecnológica
3. Mayor Durabilidad y Longevidad
4. Personalización y Flexibilidad.

7- Impulsar el concepto modular en luminarias:	Marca:	Objetivo:	Indicadores obtenidos en 2023:
Esto significa diseñarlas de tal manera que sus componentes principales sean fácilmente accesibles y reemplazables de forma independiente. En lugar de	LedsC4	≥25% en 2026	-

tener una estructura monolítica donde los componentes están integrados de manera permanente, las luminarias modulares están compuestas por módulos individuales que pueden ser instalados, reparados o actualizados de forma separada. *Marca LedsC4; No Incluye Forlight*

- **Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía**

Consumo energético directo dentro de la organización, fuentes no renovables:

Electricidad	Consumo total (kwh)	Consumo total (GJ)	Ratio (kwh/empleado)
2023	1.038.342	3.737	2.277
2022	1.186.058	4.270	2.425

Gas propano	Consumo total (kg)	Consumo total (GJ)	Ratio (kg/empleado)
2023	68.218	3.287	201
2022	90.207	4.347	208

Los principales consumos energéticos indirectos corresponden al consumo de electricidad de los productos comercializados, al consumo de combustibles fósiles por vehículos de transitarios y agencias de transporte subcontratadas, así como al consumo de combustibles fósiles por los vehículos de los trabajadores.

Intensidad energética:

Intensidad energética (GJ/ud fact) 2023	0,0021
Intensidad energética (GJ/ud fact) 2022	0,0026

- **Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables**

Con el fin de reducir el consumo energético se promueve un uso responsable de la energía, incrementando la comunicación y sensibilización del personal. Por otra parte, en la adquisición de nuevos equipos o realización de obras en nuevas instalaciones, se tienen en cuenta criterios de eficiencia energética y uso de energías renovables.

Finalmente, mediante a las reingenierías y mejoras aplicadas sobre nuestras luminarias para que sea más eficiente, también colaboramos en la reducción del consumo energético por parte del consumidor final.

LEDSC4 calcula su huella de carbono y ha definido tanto objetivos de reducción de la misma a medio y largo plazo (ver apartado 'Cambio Climático') como planes para alcanzarlos. Este 2023 ya se ha visto considerablemente reducida gracias a la instalación de placas fotovoltaicas en las naves de Torá y La Granyanella.

LedsC4 entrega a su personal un manual de buenas prácticas en relación a la gestión de residuos y uso eficiente de la energía, papel y agua. Además, apostamos por tecnología que contribuya a reducir el

consumo energético. En los 3 últimos años se ha realizado una serie de inversiones en la sede central de LedsC4 en esta línea, como la instalación de luminarias de nuestro catálogo de Smart Lighting y nuevos equipos de climatización más eficientes con control centralizado de temperaturas, o la sustitución del techo para mejorar el aislamiento y la eficiencia energética de la empresa.

Cambio climático

- Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa**

A través del cálculo de la huella de carbono, se determinan las emisiones de gases de efecto invernadero - origen y magnitud- que genera LedsC4. Una vez calculada, se proponen actuaciones/objetivos para reducir dichas emisiones y así contribuir a la lucha contra el cambio climático.

El estudio abarca 3 de las 4 empresas del grupo con actividad productiva (LedsC4, Bover y Carandini) y se ha realizado a través de la calculadora proporcionada desde el Ministerio para la Transición Ecológica (incluye el cálculo del alcance 1 y alcance 2 en el caso de Bover y Carandini y también el alcance 3 en el caso de LedsC4). El enfoque de consolidación para las emisiones es el enfoque operacional.

Alcance 1: emisiones directas que ocurren de fuentes que son de propiedad o están controladas por la empresa (calderas y vehículos)

Alcance 2: emisiones indirectas asociadas a la generación de electricidad adquirida por otras empresas y consumida por la organización.

Alcance 3: otras emisiones indirectas que son consecuencia de la actividad de la empresa, pero ocurren en fuentes que no son propiedad ni están directamente controladas por la empresa. LedsC4 ha incluido los siguientes aspectos: viajes in itinere, viajes por trabajo, servicios subcontratados, transporte de materias primas, componentes y producto final, residuos generados y consumo de agua.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en 2022 y 2023:

Cálculo de huella de Carbono de la organización	Marca:	Alcance	2022	2023
Cantidad total de gases de efecto invernadero emitidos (tCO ₂ eq.) <i>Marca LedsC4; Incluye Forlight.</i>	LedsC4	1	439,58	377,97
		2	235,08	162,88
		3	2.999,47	3.430,75
		Total	3.674,15*	3.971,03
	Carandini	1	22,47	38,21
		2	66,40	17,81**
		3	--	--
		Total	90,67	56,02
	Bover	1	9,07	9,56
		2	28,39	26,65
		3	--	--
		Total	37,46	36,21

**Se ha detectado un error en el cálculo de 2022. Esta tabla indica los valores corregidos.*

***La reducción se debe a que se ha podido realizar una lectura de consumo real a diferencia del cálculo hecho en 2022 que fue estimado.*

LedsC4 ha validado su cálculo de huella de carbono por una entidad certificadora y está en curso de obtención del sello MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

Obtener el sello MITECO mediante la validación de un cálculo de huella de carbono por una entidad certificadora ofrece una serie de beneficios, que van desde el cumplimiento normativo y la diferenciación competitiva hasta el acceso a oportunidades de financiamiento y la mejora de la imagen corporativa.

El cálculo de las tres categorías de emisiones es fundamental para establecer estrategias efectivas de reducción de nuestra huella de carbono.

- **Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático**

En el ejercicio 2022 se instalaron placas fotovoltaicas en el centro productivo de Torà y en el almacén logístico ubicado en La Granyanella y también se procedió a la segmentación de la nave de Granyanella en varios sectores para una climatización más eficiente.

Bover a su vez, sustituyó la caldera de gasoil por equipos de climatización más eficientes.

Estas actuaciones han permitido que en el ejercicio 2023 se vea un claro descenso de la huella de carbono en alcance 1 y 2.

LedsC4 está plenamente comprometida con el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables en base a la legislación vigente, y somos muy conscientes de que cuidar el planeta es responsabilidad de todos.

Disponemos de una plataforma de identificación y actualización de requisitos legales que facilita el cumplimiento de la normativa medioambiental: no tenemos constancia de ningún incumplimiento legal.

- **Metas de reducción voluntarias a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y medios implementados para tal fin**

LedsC4 se compromete a desarrollar e implementar un plan integral de descarbonización con el objetivo de neutralizar nuestro impacto ambiental generado por las emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes a los alcances 1 y 2 para el año 2030.

Actuaciones para la reducción de emisiones:

- Incrementar la presencia de placas fotovoltaicas
- Conseguir que buena parte o todo el consumo de energía, tanto de combustibles fósiles (alcance 1) como electricidad (alcance 2), provenga de energía renovables. Aparte, de las placas fotovoltaicas, se evaluará el suministro de energía eléctrica con certificado de garantía de origen, utilización de combustibles respetuosos con el medio ambiente, actualización de maquinaria más eficientes...
- Sensibilización y formación a empleados en conducción eficiente, ahorro energético

- Fomentar coches eléctricos o híbridos en la empresa
- Disponer de puntos de carga de coches eléctricos en ambos centros, Torá y La Granyanella.

Protección de la biodiversidad

- **Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad**

No se han establecido medidas al respecto ya que el impacto de nuestra actividad en la biodiversidad no es relevante.

- **Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas**

No se realizan actividades en áreas protegidas.

Cuestiones sociales y relativas al personal

En LedsC4 contamos con un equipo de profesionales altamente preparado, con gran nivel de implicación y orientados a la acción y a la toma de decisiones. Pretendemos generar un ambiente de trabajo que permita a las personas desarrollar todo su potencial, trabajar en equipo, superar retos y alcanzar los objetivos empresariales. Es por ello que acompañamos a las personas en todas las fases de su experiencia como empleados, ofreciéndoles en cada momento el soporte necesario para garantizar su bienestar y crecimiento profesional.

Empleo

- **Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional al cierre de ejercicio.**

LedsC4 y sus sociedades dependientes cuentan con una plantilla de 562 trabajadores al cierre del ejercicio 2023.

Hombre	Mujer	Menos de 30 años	Entre 30 y 50	Más de 50 años
304	258	70	331	161

Directores/as & Responsables Dpto	Comerciales	Técnicos/as	Administrativos/as	Operarios/as
87	60	119	123	173

Localización	Nº Empleados
--------------	--------------

España	462
Resto de Europa	59
Resto del mundo	41

En el ejercicio 2022:

Hombre	Mujer	Menos de 30 años	Entre 30 y 50	Más de 50 años
267	242	70	311	128

Directores/as & Responsables Dpto	Comerciales	Técnicos/as	Administrativos/as	Operarios/as
65	63	108	132	141

Localización	Nº Empleados
España	449
Resto de Europa	21
Resto del mundo	39

- Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos por modalidad, sexo, edad y clasificación profesional**

Al cierre del ejercicio 2023, el 99,8% de la plantilla tiene un contrato indefinido y el 94% está trabajando a jornada completa.

	Hombre	Mujer	Menos de 30 años	Entre 30 y 50	Más de 50 años
Indefinido	302,6	257,2	72,5	325,1	162,3
Temporal	0,6	0,6	1,0	0,2	0

	Directores/as & Responsables Dpto	Comerciales	Técnicos/as	Administrativos/as	Operarios/as
Indefinido	87	65,5	116,6	123,3	166,9
Temporal	0	0	0,5	0,7	0

	Hombre	Mujer	Menos de 30 años	Entre 30 y 50	Más de 50 años
J. completa	289,8	236,4	69,9	302,1	154,1
J. parcial	13,5	21,4	3,6	23,2	8,2

	Directores/as & Responsables Dpto	Comerciales	Técnicos/as	Administrativos/as	Operarios/as
J.Completa	83,9	65,5	105,0	112,9	158,9

J.Parcial	3,2	0	12,1	11,7	8
-----------	-----	---	------	------	---

Al cierre del ejercicio 2022, el 99,8% de la plantilla tiene un contrato indefinido y el 94% está trabajando a jornada completa.

	Hombre	Mujer	Menos de 30 años	Entre 30 y 50	Más de 50 años
Indefinido	258,2	230,8	62,2	298,8	128
Temporal	0,1	0,3	0,1	0,3	0

	Directores/as & Responsables Dpto	Comerciales	Técnicos/as	Administrativos/as	Operarios/as
Indefinido	64,7	62,4	100,9	126,4	134,6
Temporal	0	0	0	0,4	0

	Hombre	Mujer	Menos de 30 años	Entre 30 y 50	Más de 50 años
J. completa	247	213,6	58,8	277	124,9
J. parcial	11,3	17,5	3,6	22,1	3,2

	Directores/as & Responsables Dpto	Comerciales	Técnicos/as	Administrativos/as	Operarios/as
J.Completa	64	62,2	92,3	114	128
J.Parcial	0,7	0,1	8,7	12,9	6,5

• Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

En el ejercicio 2023:

	Menos de 30 años	Entre 30 y 50	Más de 50 años
Mujer	3	4	0
Hombre	4	4	3

	Directores/as & Responsables Dpto	Comerciales	Técnicos/as	Administrativos/as	Operarios/as
Mujer	1	0	1	4	1
Hombre	2	3	0	1	4

En el ejercicio 2022:

	Menos de 30 años	Entre 30 y 50	Más de 50 años
Mujer	1	2	2

Hombre 2 5 1

	Directores/as & Responsables Dpto	Comerciales	Técnicos/as	Administrativos/as	Operarios/as
Mujer	1	0	1	2	1
Hombre	1	4	2	1	0

- Remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional**

En el ejercicio 2023:

Hombre	Mujer	Menos de 30 años	Entre 30 y 50	Más de 50 años
41.849	30.375	25.695	37.599	40.087

Directores/as & Responsables Dpto	Comerciales	Técnicos/as	Administrativos/as	Operarios/as
68.542	53.784	33.215	26.556	23.017

En el ejercicio 2022:

Hombre	Mujer	Menos de 30 años	Entre 30 y 50	Más de 50 años
38.933	29.122	23.770	36.735	37.246

Directores/as & Responsables Dpto	Comerciales	Técnicos/as	Administrativos/as	Operarios/as
63.204	53.302	33.505	26.701	23.093

- Brecha salarial**

En el ejercicio 2023:

Directores/as & Responsables Dpto	Comerciales	Técnicos/as	Administrativos/as	Operarios/as
1%	-1%	10%	7%	7%

En el ejercicio 2022:

Directores/as & Responsables Dpto	Comerciales	Técnicos/as	Administrativos/as	Operarios/as
-----------------------------------	-------------	-------------	--------------------	--------------

3%

-16%

13%

10%

13%

- **Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo**

El sueldo medio de los directivos es de 79 miles de € (hombres) y de 73 miles de € (mujeres) (72 miles de € en hombres en 2022 y 69 miles de € en mujeres).

- **Implantación de políticas de desconexión laboral**

Entre las distintas herramientas corporativas, LedsC4 cuenta con un Protocolo de Desconexión Digital que hace expresa mención a la promoción de la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. LedsC4 adopta y fomenta las leyes desarrolladas en este sentido.

- **Empleados con discapacidad**

LedsC4 cuenta con 9 empleados con discapacidad y subcontrata procesos productivos a entidades que fomentan el empleo de personas con discapacidad, dando cumplimiento a la normativa correspondiente.

Organización del trabajo

- **Organización del tiempo de trabajo**

LedsC4 organiza los turnos de trabajo respetando las horas máximas establecidas por cada uno de los marcos legislativos correspondientes, además de incorporar las pausas y descansos necesarios para reducir la fatiga de los empleados. Anualmente, pacta con los representantes de los trabajadores los calendarios laborales donde se establecen horarios, vacaciones, festivos y otros días de disfrute personal.

- **Número de horas de absentismo**

El grupo ha registrado un total de 32.875 horas de absentismo.

- **Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores**

LedsC4 ofrece a sus empleados un amplio abanico de ventajas y beneficios orientados a facilitar su bienestar y el disfrute de la conciliación. Cabe destacar la implantación del, la flexibilidad horaria de entrada, salida y almuerzo, los horarios intensivos en fábrica o el Protocolo de Desconexión Digital, entre otros.

Las medidas de conciliación implantadas en LedsC4 han posibilitado mantener un reducido índice de absentismo. Dichas herramientas de flexibilidad permiten encajar las necesidades personales del empleado con el trabajo.

Salud y seguridad

Los/las trabajadores/as de LedsC4 son nuestro principal activo: velar por su seguridad y salud es nuestra máxima prioridad.

En estrecha colaboración con nuestro servicio externo, trabajamos para que la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud estén completamente integradas en el sistema de gestión de la empresa, inculcando a las personas una cultura preventiva que nos ayude a configurar un entorno laboral seguro y saludable.

• Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Las principales actividades en las que sustentamos la prevención de riesgos laborales son:

- Programación de la actividad preventiva: anualmente definimos los principales aspectos a trabajar y su calendarización.
- Evaluaciones de riesgo: Identificamos los riesgos asociados a los puestos de trabajo y desarrollamos medidas correctivas para eliminarlos o reducirlos en un proceso de mejora continua. Estas evaluaciones se revisan de forma periódica y ante cualquier cambio operacional, tanto permanente como puntual, que pueda repercutir en la aparición de nuevos riesgos o en la gestión de los ya existentes.
- Nuestro servicio de prevención externo realiza inspecciones de seguridad para detectar posibles infracciones o riesgos no contemplados en las evaluaciones.
- Formación e información: Todas las personas reciben formación de los riesgos y medidas preventivas asociadas a su puesto de trabajo, y se diseñan acciones formativas específicas focalizadas a riesgos más genéricos.
- Vigilancia de la salud: Se realizan de forma periódica, ante cualquier cambio de puesto de trabajo relevante o después de una baja de larga duración.
- Investigación de accidentes de trabajo: Todos los accidentes de trabajo, tanto con baja como sin baja, son investigados para detectar áreas de mejora e implantar acciones correctivas.
- Coordinación de actividades empresariales: Todos nuestros proveedores deben cumplir con estricta rigurosidad los protocolos y medidas de seguridad establecidas por la ley o bien por normativa interna de LedsC4. Es por ello que, de forma previa al inicio de cualquier servicio, las personas externas que vayan a desarrollar su actividad en las instalaciones de LedsC4 deberán estar correctamente formadas e informadas de las medidas preventivas a contemplar en la empresa.

- **Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad**

Índices de siniestralidad 2023:

	MUJERES	HOMBRES
Número de accidentes con baja	4	5
Índice frecuencia*	9,03	9,49
Índice gravedad**	0,185	0,243

**Índice de frecuencia: número de accidentes con baja x 1.000.000 / horas trabajadas*

***Índice de gravedad: días de baja x 1.000 / horas trabajadas*

En el ejercicio 2022:

	MUJERES	HOMBRES
Número de accidentes con baja	2	3
Índice frecuencia*	5,0	6,7
Índice gravedad**	0,02	0,11

**Índice de frecuencia: número de accidentes con baja x 1.000.000 / horas trabajadas*

***Índice de gravedad: días de baja x 1.000 / horas trabajadas*

- **Enfermedades profesionales desagregadas por sexo**

A lo largo del ejercicio 2023 se ha registrado un caso de enfermedad profesional.

Relaciones sociales

- **Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos**

La distribución de las oficinas centrales de LedsC4 – sin despachos ni paredes de separación– fomentan el diálogo, la interacción y cooperación entre los miembros del equipo, a la vez que facilitan la cercanía y eliminan barreras jerárquicas.

Disponemos de distintos canales de comunicación para interactuar con nuestros colaboradores (Intranet Corporativa, Newsletter interna, Portal del Empleado, Buzón de Sugerencias...) además de celebrar Sesiones Informativas con carácter semestral en que la Dirección General comparte información sobre la evolución de la empresa y principales retos y proyectos.

LedsC4 cuenta con representación legal de los trabajadores en 5 de las 16 empresas que configuran el grupo.

- **Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país**

El 100% de los empleados de España, Francia, Alemania y Bélgica están cubiertos por convenio colectivo. En el resto de los países en que el Grupo tiene personal, las relaciones laborales se regulan de acuerdo con la legislación laboral correspondiente.

Con el objetivo de ir más allá de lo recogido en la legislación laboral y convenios colectivos, en LedsC4 contamos también con un código ético y manual de buenas prácticas que constituyen el pilar de nuestras relaciones laborales.

Formación

- **Políticas implementadas en el campo de la formación**

LedsC4 elabora su plan de formación anual en base a las necesidades detectadas por los managers. El plan de formación recoge tanto acciones transversales como programas concretos orientados a determinados colectivos.

Tras la realización de cada acción formativa se valora la satisfacción por parte de los asistentes y su efectividad por parte del manager. Dicha evaluación permite reforzar la formación o replantear su contenido o duración a futuro.

- **Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales**

2023

Acciones formativas	74
Personas formadas	436
% de la plantilla formada	78%
Horas de formación	8.700

DIRECTORES/AS RESPONSABLES DPTO	COMERCIALES	TÉCNICOS/AS	ADMINISTRATIVOS/VAS	OPERARIOS/AS
948	517	2898	3229	1108

En el ejercicio 2022:

2022

Acciones formativas	64
Personas formadas	412
% de la plantilla formada	84%
Horas de formación	7.123

DIRECTORES/AS RESPONSABLES DPTO	COMERCIALES	TÉCNICOS/AS	ADMINISTRATIVOS/VAS	OPERARIOS/AS
935	560	1861	2191	1476

En ambos ejercicios, la formación impartida se ha orientado al Desarrollo de competencias digitales, Formación de producto y conocimientos técnicos de iluminación, Idiomas, Sostenibilidad y otras competencias personales y profesionales.

Accesibilidad universal para las personas con discapacidad

LedsC4 cuenta con 9 empleados con discapacidad y colabora con el Centro Especial de Empleo de la Fundación MAP -que emplea personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad- contratando diversos procesos productivos.

Igualdad

- **Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y planes de igualdad**

La empresa dispone de un Plan de Igualdad según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo y la Ley 17/2015 de 21 de julio, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. Sus principales son:

- Promover y/o aumentar la presencia de mujeres y hombres en aquellas áreas y/o departamentos donde tengan una baja representación, respectivamente, teniendo en cuenta la oferta y la demanda del mercado laboral.
- Integrar aún más la perspectiva de género en la gestión de la Empresa, en las políticas, procedimientos y acciones de las diferentes áreas/departamentos de LedsC4.
- Garantizar las condiciones laborales igualitarias en función del rol empresarial.
- Mejorar la distribución de retribuciones en función del puesto de trabajo y no por razón de género.
- Facilitar el acceso a: formación, desarrollo y promoción de las personas en un marco de igualdad de oportunidades.
- Prevenir, evitar y garantizar la atención necesaria para combatir los posibles casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Conseguir igualdad de trato y respeto hacia la diversidad y hacia la diferencia.
- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que trabajan en LedsC4, y fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

En LedsC4 somos conscientes de la importancia de seguir avanzando en materia de igualdad. Por eso, contamos con una Comisión de Igualdad cuya principal misión consiste en velar por la implantación del plan de igualdad y actuar ante cualquier solicitud o denuncia de discriminación o acoso.

El indicador utilizado para el seguimiento del correcto desarrollo de esta materia y los logros alcanzados es el cumplimiento del calendario establecido en el Plan de Igualdad. En el ejercicio 2023 se han alcanzado todos los objetivos planteados al respecto.

- **Medidas adoptadas para promover el empleo**

LedsC4 participa en ferias locales de empleo (Anoia Activa, Innova-Ocupació,...), y colabora con Universidades e Institutos de Formación Profesional acogiendo estudiantes en prácticas.

- **Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad**

El Código Ético – norma de primer nivel en el Grupo- hace mención expresa al respeto mutuo, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo. Existe un protocolo de actuación en caso de acoso sexual o por razón de sexo, del cual se ha hecho difusión a nivel interno.

- **Política contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad**

El Código Ético del Grupo, en su apartado '4.-Compromisos', establece:

"El respeto mutuo y la igualdad son los principios sobre los que se basan las relaciones de trabajo en el Grupo LedsC4.

No se admitirá ningún tipo de discriminación contra alguna persona por razón de su ideología, religión o creencias, su pertenencia a una etnia, raza o nación, su sexo, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o minusvalía o por ostentar la representación legal o sindical de los trabajadores."

Derechos Humanos

En relación con el respeto de los derechos humanos se informará de cualquier procedimiento formal y medias adoptadas en materia de: **Derechos humanos**

El Código Ético de LedsC4 – norma máxima dentro del Grupo y de obligado cumplimiento -contiene mención a la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en relación con nuestro rechazo expreso a cualquier tipo de discriminación por motivo de raza, color, género, orientación sexual, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional y/o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

- **Prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos**

En caso de recibir una denuncia de esta índole, la Comisión del Código ético realizaría la investigación correspondiente y aplicaría las medidas necesarias. No se ha recibido ninguna denuncia por vulneración de derechos humanos.

- **Medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos**

El Compliance Officer activará los correspondientes protocolos en caso de detectar casos de abusos, poniendo el caso en conocimiento del Consejo de Administración.

- **Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos**

No se ha recibido ningún tipo de denuncia por vulneración de derechos humanos durante el año 2023.

- **Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con:**

- El respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;
- La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;
- La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.

En el Código Ético se establece nuestro rechazo frontal al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, adhiriéndonos a las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación al trabajo infantil y la esclavitud.

Lucha contra la corrupción y el soborno

- **Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno**

Entre sus herramientas corporativas de Buen Gobierno, LedsC4 cuenta con una 'Política antisoborno y anticorrupción' que aplica a todas las personas y entidades que de algún modo participan en la actividad de la empresa. Por otra parte, los Sistemas de Control y Separación de Funciones implantados en el Grupo aseguran la licitud en todas las prácticas relativas a Cobros y Pagos.

- **Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales**

LedsC4 cuenta con una 'Política de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo', que asegura que las operaciones de compra y venta se canalizan a través de entidades bancarias cumpliendo en todo momento con las normas SEPBLAC y de blanqueo de capitales.

- **Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

El importe de aportaciones a fundaciones sin ánimo de lucro: 4.175,79 EUR (423 EUR en 2022).

Asimismo, la empresa ha destinado 16.856,13 EUR a la adquisición de productos provenientes de entidades sociales.

Información sobre la Sociedad

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

- **Medalla de oro en sostenibilidad**
- **Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local**

El principal centro productivo de LedsC4 está ubicado en Torà (Lleida) y su plataforma logística en La Granyanella (Lleida), ambas poblaciones de menos de 2.000 habitantes y ubicadas fuera del ámbito metropolitano. LedsC4 genera empleo estable en zonas con baja densidad industrial y de forma indirecta a través de la contratación de productos y servicios de proximidad, lo que frena el éxodo rural.

- **Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio**

LedsC4 colabora con distintas entidades sociales para maximizar el impacto positivo en su entorno.

En el ejercicio 2023 LedsC4 ha llevado a cabo multitud de acciones de carácter social. Entre otras muchas, ha colaborado con la Associació Alba (adquisición de Lotes de Navidad sociales y 'Roses de Sant Jordi de galleta'), ha participado en las campañas de donación de sangre del Banc de Sang i Teixits, o en 'El Gran Recapte' del Banc dels Aliments.

También ha impulsado proyectos como:

- "las estrellas solidarias" -cuya recaudación se destinó a 'La Marató de TV3'.
- Recogida de ropa para Caritas Tàrrrega.
- Colaboración con la campaña "Posa't la gorra" de Afanoc para la mejora de la calidad de vida de niños y adolescentes con cancer.
- Desayuno solidario en beneficio del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona para colaborar en proyectos de investigación y tratamiento de cáncer infantil.

LedsC4 contribuye de forma relevante en el desarrollo social, generando empleo directo en zonas rurales y contribuyendo a la consolidación de su tejido económico y social.

- **Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos**

LedsC4 se implica y fomenta la buena relación con las comunidades locales, participando activamente en actividades culturales/sociales y fomentando el contacto e interacción con las autoridades (Ayuntamientos, Consejos Comarcales y Diputaciones, Sindicatos...).

- **Acciones de asociación y/o patrocinio**

LedsC4 participa activamente en asociaciones profesionales (CICAT, FEDAI, ANFALUM, AMEC...) y colabora con Escuelas y Universidades en programas vinculados al Diseño y la Iluminación (IED, UPC, ELISAVA...). A su vez, patrocina y acompaña iniciativas sociales y culturales en el ámbito local (esponsorización de equipos deportivos, donaciones de producto, patrocinio de revistas, entre otras).

Subcontratación y proveedores

Somos conscientes de la importancia de nuestros proveedores y sabemos que son una pieza clave para conseguir los resultados deseados.

Actualmente LedsC4 dispone de un amplio abanico de proveedores cuidadosamente seleccionados en Europa, Asia, Estados Unidos, Canadá y África.

Antes de empezar a colaborar con LedsC4, el potencial proveedor debe superar una evaluación inicial orientada a conocer a grandes rasgos aspectos fundamentales relacionados con:

1. Condiciones de compra o contratación
2. Información de ventas
3. Instalaciones y equipamientos
4. Calidad y medio ambiente
 - a. Sistema de calidad implantado
 - b. Sistema de medio ambiente implantado
 - c. Cumplimiento de legislación ambiental en vertidos, emisiones y gestión de residuos
5. Código ético

Para que un proveedor sea seleccionado y aceptado, tendrá que obtener una puntuación igual o superior a 5 en todos los aspectos y deberá cumplir con todos los puntos del código ético de LedsC4.

- **Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental**

En lo que a responsabilidad ambiental se refiere, se exigen a los proveedores todos los certificados que aseguren el cumplimiento de la normativa medioambiental correspondiente.

- **Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas**

Los proveedores inicialmente aceptados, están sujetos a reevaluaciones anuales.

Las reevaluaciones anuales consisten en evaluar los siguientes aspectos: inspecciones de calidad en el producto, reclamaciones de clientes, tiempo de entrega, comportamiento medio ambiental y una nota subjetiva en la cual se valorará la experiencia de trabajo con ellos desde un punto de vista técnico y comercial. En caso de obtener una puntuación inferior a 5, el proveedor no recibirá nuevos pedidos, y si no se evidencian mejoras en el futuro, éste será descartado.

También se realizan auditorías en instalaciones del proveedor para evaluar aspectos medio ambientales, de calidad y código ético.

Por otro lado, LedsC4 dispone de un sistema de inspección de producto en las instalaciones de los principales proveedores. Este proceso permite mantener una estrecha vigilancia del producto una vez fabricado y de forma previa a su envío.

Consumidores

- **Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores**

LedsC4 asegura que todas sus luminarias cumplen con las directivas europeas y otros requisitos de ámbito internacional. Para ello, los productos son ensayados según las normas pertinentes en nuestro laboratorio interno o bien son ensayados y/o certificados por un laboratorio acreditado.

- **Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas**

El Departamento de Atención al cliente recoge y registra todas las reclamaciones y quejas relacionadas con el producto o servicio, y las deriva al Servicio Técnico o al Departamento adecuado para su análisis, corrección y respuesta. El propio Departamento de Atención al Cliente comunica con el Cliente para trasladar la solución.

Las Reclamaciones Oficiales de Organismos Públicos se derivan a la Dirección Financiera, que, tras recibir la información y análisis de los departamentos implicados, formaliza la correspondiente respuesta y/o Plan de Acción

Información fiscal

- **Resultados, impuestos sobre beneficios y subvenciones por país (datos en EUR)**

En el ejercicio 2023:

País	Resultados	Impuestos	Subvenciones
España	6.084.510	1.441.762	118.754
Polonia	11.692	1.068	0

Emiratos Árabes	213.673	0	0
Reino Unido	152.253	36.315	5.757
Sudáfrica	34.913	11.068	0
Alemania	-1.097.163	17.789	0
Colombia	30.027	44.271	0
Estados Unidos	205.297	0**	0
	5.635.201	1.552.275	124.511

(*) Los resultados indicados son antes de impuestos y ajustes de consolidación.

(**) No incluye impuesto de Sociedades.

En el ejercicio 2022:

País	Resultados	Impuestos	Subvenciones
España	7.136.448	1.272.078	28.145
Polonia	15.070	1.755	0
Emiratos Árabes	137.944	0	0
Reino Unido	208.891	40.246	5.855
Sudáfrica	64.527	15.221	0
Alemania	43.063	14.044	13.365
Singapur	4.881	91	0
Colombia	78.441	58.420	0
Estados Unidos	125.273	33.390	0
	7.814.538	1.435.245	47.365

(*) Los resultados indicados son antes de impuestos y ajustes de consolidación.

Índice EINF

Ámbitos y Contenidos de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre	Relación estándares GRI	Descripción GRI	Página EINF	Título del apartado
1. Modelo de negocio				
Breve descripción del modelo de negocio del grupo				
Entorno empresarial	GRI 2-1, 2-2, 2-3, 2-4, 2-5, 2-6, 2-9, 2-12, 2-13, 2-14,	Detalles organizacionales Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	3-4	Modelo de negocio Punto de contacto: leds@leds-c4.com
Organización y estructura		Actualización de la información Verificación externa	6 3	Políticas Modelo de negocio
Mercados en los que opera		Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	3	Modelo de negocio
Objetivos y estrategias		Estructura de gobernanza y composición Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	3-4	Modelo de negocio
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución		Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	3-5 6-7	Modelo de negocio Riesgos
Políticas				
Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos.	GRI 2-22, 2-23, 2-24, 2-25, 2-26, 2-27	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible Compromisos y políticas Incorporación de los compromisos y políticas	6	Políticas
Procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.		Procesos para remediar los impactos negativos Mecanismos para solicitar		

		asesoramiento y plantear inquietudes Cumplimiento de la legislación y las normativas		
Riesgos a cp, mp y lp				
Descripción de los principales riesgos relacionados con las diferentes cuestiones y vinculados a la actividad de la entidad o el grupo	GRI 2-29 GRI 3-1 GRI 3-2 GRI 3-3	Enfoque para la participación de los grupos de interés Proceso de determinación de los temas materiales Lista de temas materiales Gestión de los temas materiales	5 6-7	Modelo de negocio Riesgos
Gestión de dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.				
Efecto de los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.				
2. Cuestiones medioambientales				
Global Medio Ambiente				
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 1	Fundamentos	7-9	Cuestiones medioambientales
Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.				
La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.				
Contaminación				
Emisiones de carbono: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente	2-25	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	7-9	Cuestiones medioambientales
Cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.				
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 306-2/3	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos Residuos generados	9-10	Economía circular y prevención y gestión de residuos
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.				
Uso sostenible de los recursos				

Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303	Interacción con el agua como recurso compartido Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua Consumo de agua	10-11	Uso sostenible de recursos
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	GRI 301	Reducción del consumo energético	10-13	Uso sostenible de recursos
Energía: Consumo, directo e indirecto, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables	GRI 302	Consumo de energía dentro de la organización	14	Uso sostenible de recursos
Cambio climático				
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa	GRI 305	Emisiones directas de GEI (alcance 1) Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) Procesos para remediar los impactos negativos Reducción de las emisiones de GEI	15-17	Cambio climático
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio climático.			15-17	Cambio climático
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.			15-17	Cambio climático
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	17	Protección de la biodiversidad
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.				
3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo				
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 2-7, 2-8, 2-19, 2-20, 2-21	Empleados Trabajadores que no son empleados Políticas de remuneración Proceso para determinar la remuneración Ratio de compensación total anual	17-21	Cuestiones sociales y relativas al personal
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.				
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.				
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.				
Brecha Salarial.	GRI 405-2			

La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo		Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres		
Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 1	Fundamentos	17-21	Cuestiones sociales y relativas al personal
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo.	GRI 2-4 403-2	Empleados Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	21	Organización del trabajo
Número de horas de absentismo.				
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.				
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-9/10	Lesiones por accidente laboral Las dolencias y enfermedades laborales	22-23	Salud y seguridad
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo.				
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo.				
Formación				
Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	24-25	Formación
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.				
Accesibilidad				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	25	Accesibilidad universal para las personas con discapacidad
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.	GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	25-26	Igualdad
Planes de igualdad.				
Medidas adoptadas para promover el empleo.				
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.				

La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.				
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.				
4. Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	GRI 410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	26-27	Derechos humanos
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.				
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	GRI 407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo		
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.	GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		
La abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		
5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	27-	Luchas contra la corrupción y el soborno Información sobre la Sociedad
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.				
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.				
6. Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 2-28 GRI 2-29 GRI 413-1	Afiliación a asociaciones Enfoque para la participación de los grupos de interés Operaciones con programas de	27-28	Luchas contra la corrupción y el soborno Información sobre la Sociedad
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.				

Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de dialogo con éstos. (Participación grupo de interés)		participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	27-29	Información sobre la Sociedad
Las acciones de asociación o patrocinio.			27-29	Información sobre la Sociedad
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 414-1 GRI 414-2	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	29-30	Subcontratación y proveedores
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.				
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.				
Consumidores				
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.	GRI 416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de los servicios	30	Consumidores
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.				
Información fiscal				
Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1 GRI 201-4	Valor económico directo generado y distribuido Asistencia financiera recibida del gobierno	30-31	Información fiscal
Impuestos sobre beneficios pagados				
Subvenciones públicas recibidas				